Precios de suscricion — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Año II.° — Mahón, juéves, 5 Marzo de 1891. — N.° 2.894

El tratado

CON LOS ESTADOS-UNIDOS

Todos cuantos se dedican con detenimiento al estudio de los problemas económicos que interesan á nuestra patria al enterarse de las bases presentadas por los Estados Unidos se tranquilizaron de momento porque adquirieron el profundo convencimiento de que con aquellas proposiciones, por completo faltas de equidad, era imposible llegar a un acuerdo. Iluso fuera quien no descubriese en el acto, que los Estados Unidos lo piden todo á cambio de ventajas fantásticas y engañosas. Por de pronto, sin firmar tratado alguno, esa franquicia que ofrecen para los azúcares, pieles y cafés, la disfrutaremos como beneficio general y forzoso concedido á todos los estados americanos por el bill Mac-Kinley, hasta el dia primero de enero de 1892 De manera que no nos corre gran prisa para celebrar un tratado que nos vendrá á otorgar mediante costosas concesiones, lo que ahora tenemos de balde. Hasta el primero de enero próximo el Presidente de los Estados Unidos no puede suspender aquella franquicia: pecáramos pues de sobrado generosos si anticipáramos las compensaciones antes de que lo que es ventaja general se convierta en beneficio exclusivo de nuestras colonias.

Uno de los productos más castigados por el bill Mac-Kinley es el tabaco, al cual se ha señalado un derecho prohibitivo y los Estados Unidos no quieren oir hablar de rebajas por lo que al mismo se refiere.

Uno de los peligros más grandes que amenazan la produccion azucarera de la isla de Cuba es la famosa prima de dos centavos por libra concedida a los productores de azúcar de los Estados Unidos, fabulosa subvencion que inutilizará por completo el mercado de los Estados-Unidos para las Antillas dentro de pocos años y sin embargo, no valdrán concesiones para que consigamos la derogacion de una prima que hace ilusoria toda franquicia.

Tratar en estas condiciones fuera lo que vulgarmente se dice «meterse en la boca del lobo», sacrificar la exportacion peninsular y las rentas de aduanas de la isla de Cuba sin beneficio positivo para las Antillas. Esto no fuera reciprocidad sino un pacto leonino.

Hay además otra razon poderosa para que no obremos con apresuramiento.

Cuantas ventajas concedamos á los Estados Unidos beneficiarán á las grandes naciones productoras de Europa mientras subsistan los actuales tratados de comercio. Amparadas de la cláusula que les concede el trato de nacion más favorecida, Inglaterra, Francia y Alemania reclamarán para sí todas las rebajas concedidas á los Estados Unidos hasta el 1.° de febrero de 1892 podrán aprovecharse del mercado de nuestras Antillas, tomar posiciones y abrirse camino, para intentar más adelante la lucha comercial con los productos peninsulares teniendo á su favor las ventajas, facilidades y conocimientos adquiridos en esta primera campaña preparatoria.

Además, existiendo el cabotaje en Filipinas y entrando en aquel archipiélago completamente libres de derechos los productos españoles conducidos directamente á Filipinas en bandera española desde los puertos de la península, islas adyacentes y Antillas españolas, vislumbramos un peligro que no conviene tampoco perder de vista.

Con las concesiones que se hagan á los Estados Unidos existirá un gran desequilibrio entre el arancel de Cuba y el de Filipinas, de tal manera que si se accede á las exageradas pretensiones de los yankees, algunos artículos que entrarán libres de derechos en Cuba, satisfarán crecido derecho en Filipinas.— ¿Cómo podrá evitarse que aquellos géneros procedentes de los Estados Unidos, una vez introducidos en Cuba, se embarquen como géneros españoles y penetren en Filipinas completamente libres de derecho?

Bueno es que se prevea de lejos el fraude para evitar los graves daños que pudieran seguirse de no tomar con tiempo medidas que lo imposibiliten. Cuantas mayores franquicias se concedan á los Estados Unidos, mayor será la posibilidad de aquel comercio ilícito.

De momento, para calmar la excitacion que reina en Cuba, urge estudiar la forma para que el cabotaje sea una verdad, es decir que sea completo, convertir el cabotaje parcial en absoluto para estrechar cada vez más las relaciones que existen entre la Isla de Cuba y España, contestando así á ciertas tendencias anexionistas que, para vergüenza de España, se han manifestado en el seno de la Isla de Cuba.

Y respecto al tratado con los Estados Unidos, obrar con mucha cautela, no dejándonos deslumbrar por falsos halagos, inspirándonos en sano patriotismo, y protestando de la presion que quiere ejercer sobre el Gobierno la prensa de los Estados Unidos inspirada por Blaine, que en estos momentos, cuando pretende su nacion un tratado de comercio y de amistad, nos anuncia con todo descaro sus propósitos de anexionarse la Isla de Cuba.

Y sobre todo lo que procede y es de rigor, no extender bajo ningun concepto las concesiones que se hagan para la Isla de Cuba á las Filipinas, conforme, segun parece, pretenden los americanos Fuera esto el colmo de los absurdos y el mayor de los contrasentidos. En este caso puede ya el Gobierno mandar á recoger los Aranceles Filipinos convertidos en letra muerta.

El hermoso archipiélago filipino fuera un feudo de California.

Sólo daremos un dato: California dista de Filipinas 6.735 millas y sus vapores sólo hacen dos escalas, Yokohama y Hong-Kong, mientras de Cádiz estan á 8.299 y de Barcelona á ocho mil treinta y tres, haciendo los vapores siete escalas y debiendo pagar los enormes derechos de paso que exige la Compañía del Canal de Suez.

Esperemos que nuestro gobierno no no cometerá la insensatez de entregar nuestras colonias antillanas y oceánicas a la voracidad de los yankees.

R.

La situacion de Cuba

Todas las cartas que se reciben de la Habana, por la vía de los Estados Unidos, coinciden en apreciar la situacion política de la gran Antilla como una situacion violenta.

La cuestion económica ofrece rasgos aún más pesimistas.

Las cartas á que nos referimos acusan, además, profundo disgusto por los claros que se van á producir en la representacion de Cuba, pues resulta que D. Ramon Herrera es incompatible por ser contratista del Estado, el Sr. Galvis por ser gobernador del Banco Español de la Habana, y algunos otros porque seguramente no vendrán á ocupar sus puestos.

* * *

Y como si todo esto no fuera bastante, los periodicos de Nueva York publican el siguiente telegrama:

«*Habana 6*.

La policía de esta ciudad tuvo noticia de que algunos bandidos habian tomado pasaje en este puerto en el vapor español *Baldomero Iglesias*, con intencion de fugarse en él á Colon. Preparóse á capturar á los bandidos y se dirigió al lugar donde el buque estaba anclado. Cuando los bandidos vieron que se aproximaban las fuerzas de la policía, decidieron resistirse y rompieron el fuego contra los oficiales. Devolviéronlo éstos y empeñóse la batalla. Cruzábanse y menudeaban las balas, y mientras tantos los pasageros eran víctimas del mayor pánico y reinaba la mayor exitacion á bordo del vapor.

La lucha duró algun tiempo; pero al fin la policía logró tomar posesion del buque, encontrando que tres de los bandidos, uno de ellos el famoso Montalongo, habian muerto. Este, viendo que toda resistencia era ya inutil, se arrojó el mar con objeto de ganar la orilla á nado; pero descubierto por los oficiales, le hicieron fuego.

Este fué tan certero, que bien pronto el bandido, mortalmente herido, se hundió bajo las olas. Otro de los bandidos fué capturado. Las bajas de la policía solo han consistido en dos hombres heridos.»

Las Novedades, de Nueva York, publica además el siguiente telegrama:

«*Habana 7*.—Cinco bandoleros de la partida de Manuel García, entre ellos los famosos Domingo Montelongo y Eulogio Vivero, ambos pregonados, han sido muertos ayer tarde en el puerto de esta capital al intentar embarcarse en el vapor *Baldomero Iglesias* para huir de la isla.

Este suceso ha causado excelente impresion en la opinion pública.

La prensa aplaude el eminente servicio que acaba de prestar la policía.»

Se ve, pues, que la situacion de la gran Antilla no es nada halagüeña, á pesar de que hay que reconocer que en la cuestion del bandolerismo se va ganando bastante terreno.

El viaje del Sr. Ruiz

ZORRILLA

Las declaraciones hechas por el señor Ruiz Zorrilla ante un redactor de *Le Matin*, antes de salir de París, fueron las siguientes:

«Parto en efecto mañana á Bayona. Pero este viaje no obedece tan solo á un fin político, sino que además ha sido motivado por asuntos personales y privados. Desde que estoy emigrado me veo precisado á confiar á un procurador la gerencia de las propiedades que mi esposa y yo poseemos en Castilla la Vieja. Como aquel antiguo procurador ha muerto ha sido necesario sustituirle y es muy natural que me ponga en relacion con su sucesor. Teniendo pues precision de trasladarme á la frontera, mis amigos han aprovechado esa conyuntura para venir á conversar conmigo de la actual situacion política que atraviesa nuestro país. Por de pronto declarar que esa reunion no tendrá por objeto discutir la amnistía que el gobierno parece se dispone á conceder á los emigrados republicanos.

»Estos son los que deben apreciar y discutir esa medida que á ellos directamente interesa y ni á mí ni á otros corresponde aconsejar á los emigrados que rehusen la amnistía que se proyecta conceder. Para dar un consejo en este sentido, sería necesario poder decir á la mayor parte de los emigrados que viven en situacion desgraciada, lejos de la patria, que se proveerá á su sustento y á las necesidades de su familia.

»Por este motivo no aconsejaré á ninguno que se niegue á aceptar la amnistía en el caso de que el ministerio del señor Cánovas acuerde otorgarla.

—¿Sabe usted, le preguntó el periodista, si esa amnistía se aplicará á todos los emigrados sean ó no militares?

—La amnistía solamente para los no militares no beneficiaría más que á cinco personas. No tendría por lo tanto importancia ninguna; no constituiría un acto público mientras no comprenda á todos los emigrados.

—¿Es cierto que el señor Martos es el encargado por el Gobierno de convenir con V. esta cuestion de la amnistía?

—El señor Martos no ha llegado á París é ignoro si el Sr. Cánovas le ha encargado de semejante negociacion; pero esa sería en tal caso la persona más apta para desempeñar este papel de negociador. Es á la vez que un amigo del señor Cánovas uno de mis más antiguos amigos. Fué por otra parte ministro de Estado en el Gabinete que tuve el honor de presidir. Sea cual fuere la mision de que esté encargado el Sr. Martos, no podré hablarle de distinta manera de la que acabo de hacerlo, es decir, que no aconsejaré á los militares emigrados que rechacen la amnistía, por la razon sencilla de que no cuento con medios para subvenir á sus necesidades. En cuanto á mí, no consentiré en tomar asiento en las Cortes, porque me negaré siempre á prestar juramento á la monarquía. Creo que tarde ó temprano se establecerá en España la República por los medios legales, y como jefe de partido tengo el deber de rehusar prestar juramento á un régimen que he de seguir combatiendo.

—¿Entonces cuál es el objeto de la reunion que va V. á celebrar con sus amigos?

—Vamos á ponernos de acuerdo respecto á la actitud que debe adoptar el partido republicano progresista. Lo único que creo que puede darse como seguro es que trazaremos una línea de conducta que creo será decisiva para el porvenir del partido republicano avanzado.»

La ficcion constitucional

El discurso de la Corona es el programa del Gobierno. El monarca cambia de lenguaje, de criterio y de parecer, según cambian las ideas y propósitos de lo ministerios que merecen su confianza

Habla el jefe del Estado de la politica interior y exterior, de los presupuestos, de las reformas organicas que en las leyes se han de introducir, del estado de la agricultura y de la industria, del resultado de las elecciones que han dado un ruidoso triunfo al Gobierno, y de todo ello resulta un cuadro lisonjero para el país y las instituciones, en el cual no se descubre una nube en el horizonte, y en el que se vé á la nacion ahita de prosperidad y bienandanza; todo esto en el estilo amanerado y pretensioso, que es la carasterística de ese género de documentos oficiales.

Todavia sirve para algo ese discurso de la corona en los paises en que realmente el jefe del Estado influye en la política personalmente, imprimiendo á todos los negocios públicos su propia individualidad. Asi todo Europa escucha lo que dice el emperador de Alemania, porque sabe que detrás de aquellas palabras hay una voluntad.

Pero en las naciones regidas por el sistema constitucional, no hay cosa más innecesaria ni ociosa que el discurso de la Corona.

Podria servir para algo si en él se declarese la verdad, si en él se confesase con el ánimo resuelto de poner al mal enérgico remedio, que el estado del Tesoro público es insostenible con una Deuda abrumadora, con un déficit cada dia creciente; que el estado de nuestras colonias es triste, muy triste, combatidas por una administracion inmoral, y languideciendo su produccion de tal modo, que no se pueden recolectar las cosechas por falta de dinero; que los gastos del presupuesto siempre aumentan y que los ingresos siempre disminuyen.

El país aplaudiria esa franqueza, vería en ella un síntoma de regeneracion, un próposito de enmienda. Y agradeceria desde el fondo de su alma una promesa por leve que fuese de rebajar los impuestos.

La política exterior es menos que nada en esos pomposos programas de gobierno; es la afirmacion de que con todas las naciones está en paz el feliz ministerio que rige los destinos de la nacion. Y esa paz que consiste en no tener política ninguna exterior, en no tener ningún pensamiento internacional, merece los aplausos de una mayoría dichosa, porque su gobierno y su país permanecen en el más plácido aislamiento de toda vida fuera de las fronteras. Realmente para seguir ejerciendo el caciquismo en los pueblos no hace maldita la falta tener ninguna política exterior.

Y así se suceden unos discursos á otros sin que el país se interese por ellos, ni le produzcan más efecto, digámoslo copiando al Sr. Sagasta, que las coplas de Calainos.

Mejor seria suprimir el discurso de la Corona, esa ficcion constitucional, sustituyendolo por esta sencilla máxima: el Gobierno procurará vivir mientras tenga los votos de la mayoría y la confianza del jefe del Estado.

Nuevo invento

El accidente fortuito, ese algo que llaman los técnicos la *eventualidad contigente*, ocasiona con frecuencia el malogro de la operacion de guerra mas hábilmente concebida. La orden del superior, la noticia de que el enemigo ha volado un puente ó se ha prestado con fuerzas numerosas en la estacion inmediata, circunstancias son que obligan á detener un tren de tropas que camina desprevenido al abismo ó al desastre.

Con el propósito de poderse comunicar desde las estaciones con un tren en marcha, se ha inventado un aparato eléctrico de aplicacion á campaña, cuya descripcion es la siguiente:

El aparato se coloca en los postes telegráficos, á distancia prudencial uno de otro, y va montado en una anilla de hierro que se une invariablemente á la superficie del poste por medio de un tornillo de presion. Para colocarlo se rompe el conductor de la línea, que queda sujeto por sus dos extremos en dos cojinetes que lleva el aparato. Al llegar la coriente al primer cojinete sigue por todo el aparato antes de continuar su camino por el conductor sujeto al segundo cojinete.

Si la corriente emitida es la ordinaria, el aparato no funciona, por que el resorte antagonista de un electro-imán que forma parte del mismo está calculado para mayor potencia; pero si la corriente se refuerza, el electro-imán atrae á su armadura, la cual deja de estar en contacto con el hilo de la línea, y en cambio lo establece con un conductor que va á la otra parte del aparato colocado en un piquete que se clava al lado de la vía á distancia y altura convenientes.

De modo que cuando se quiere comunicar con el tren se reforma la corriente en esta forma: al llegar al aparato, este abre el circuito de la linea y cierra el parcial que lleva la corriente á la máquina del modo siguiente: por el hilo colocado desde el poste al piquete, va á una pieza rectangular, que merced á un muelle está horinzontal y en contacto por su parte posterior con la armadura de un electroiman; cuando los núcleos de este atraen á aquélla, queda libre de la accion del muelle la pieza rectangular antes citada y por su propio peso se coloca vertical. En esta posicion, al pasar la máquina una pieza acodada sujeta á la barandilla de la plataforma, engancha en ella y la corriente va al timbre de alarma, á cuyo sonido el maquinista debe detener el tren con toda la prontitud posible.

Una vez detenido si se desea comunicarse con la estacion, se cambia un conmutador colocado al efecto, y la corriente va á un aparato telegráfico de campaña. La pieza que lleva la máquina está unida al hilo de un carrete en comunicacion directa con el timbre. El carrete lleva el hilo suficiente para que una vez que se haya verificado el enganche pueda el tren continuar la marcha hasta su parada sin que se interrumpa la comunicacion. La pieza rectangular, cuando cesa la corriente, vuelve á colocarse horizontal, obligada por la armadura del electroimán al recobrar su posicion primitiva: con este fin terminan ambas piezas en superficies discordales.

Pueden comunicar con el tren las dos estaciones de partida y llegada.

Tal es, á grandes rasgos, la descripcion del aparato ideado por el segundo teniente de la Guardia civil D. Ricardo Garcia de Vinuesa; en comision en Valencia para terminar su proyecto que muy en breve presentará á Guerra.

MAHON

Dícennos de Alayor que se trata de formar en aquella villa una Sociedad religiosa en la que se podría ingresar sin distincion de color político, Sociedad que segun se nos añade, ha sido ya recomendada desde el púlpito por algun predicador.

Si nuestros informes son exactos, dicha Sociedad no tiene mas objeto que reclutar votos para las próximas elecciones de Ayuntamiento, por lo que no podemos menos de dar la voz de alerta á nuestros correligionarios.

Llamamos la atencion del encargado de policía urbana acerca del abuso de echar aguas súcias á la vía pública que se viene practicando en esta ciudad, convirtiendo algunas calles en sumidero de inmundicias; presentando de este modo la propagacion de toda clase de enfermedades y viniendo á ser además un desdoro de la justa fama que antes ostentaba de limpia, culta y aseada.

Hay calles como la de San Antonio y travesía, y otras varias de las extremidades de Mahon en que se ha tomado como cosa corriente convertirlas en letrina y como que no se ha cortado este abuso, va estendiéndose ya hasta por algunas calles céntricas.

Así pues manos á la obra y no se quiera poner remedio cuando tengamos alguna calamidad encima que mas vale prever que curar.

Abonanzado ya el tiempo, á las 4 de la tarde de hoy ha salido para Palma el vapor correo *Nuevo Mahonés*. A su bordo van los mozos de esta isla que marchan á incorporarse á sus cuerpos respectivos.

—

El *Puerto Mahon* salió ayer de Barcelona á hora de itinerario, pero tuvo que arribar al poco tiempo á causa del temporal. Habiendo calmado la fuerza del vendabal, es probable haya salido en la tarde de hoy para ésta.

—

El dia 9 del corriente á las doce y media de la mañana se reunirá la Junta Municipal para censurar las cuentas municipales correspondientes al año económico de 1889-90. Si no se reune número suficiente de vocales para tomar acuerdo queda convocada segunda sesion para el dia 17 del corriente á la misma hora.

—

El tiempo ha mejorado hoy de una manera notable, pues además de haber cesado el viento casi por completo el sol ha brillado continuamente proporcionandonos una temperatura relativamente templada.

—

Por la Alcaldía de esta ciudad se ha concedido permiso para establecer un teatrito de polichinelas en la calle de las Moreras 28.

—

Mañana viernes dia 6 se cierra el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que debe celebrarse en Madrid el sábado próximo dia 7 del actual.

Premio mayor: 250.000 pesetas.

Precio del billete entero: 100 id.

Id. de la fraccion ó décimo: 10 id.

—

Los pasajeros salidos esta tarde en el vapor-correo *Nuevo Mahonés* en direccion á Palma, son los siguientes:

M. Gaudencio Pradere, M. Berford, D. Mateo Morante, Juan Martí Suaus, y sesenta y nueve individuos de tropa.—Total 73.

SECCION LIBRE

Gas y electricidad

En nuestro último artículo quedó plenamente demostrado que al tomar el Ayuntamiento el acuerdo de establecer el alumbrado público eléctrico incurrió en informalidad é inconsecuencia. Hoy nos proponemos demostrar nuestra segunda proposicion, ó sea, *que dicho acuerdo es perjudicial á los intereses generales de la poblacion.*

Las consideraciones en que, segun supone el señor C., se ha fundado el Ayuntamiento para adoptar la luz eléctrica—consideraciones que nó tenemos el menor obstáculo en aceptar como buenas, ya que la Corporacion no ha tenido por conveniente hacerlas públicas—se reducen á las siguientes:

1.º que el alumbrado eléctrico es factible.

2.º que es una realidad, segun parecer facultativo lo de estabilidad, claridad y baratura.

Y 3.º que el gas pasó de moda y se viene sustituyendo en muchas poblaciones por la luz eléctrica.

Las mismísimas razones se adujeron ocho años hace para combatir la instalacion del gas en Mahon, y los patrocinadores de la electricidad se quedaron con sus teorías, sin establecer la luz eléctrica, logrando solo impedir la mejora de instalar el gas, y causando con ello los consiguientes perjuicios á la poblacion. ¡Ojalá no suceda lo mismo en 1891 que en 1883, y no nos quedemos una vez mas sin gas y sin electricidades!...

Que el alumbrado eléctrico es factible y claro, es verdad probada que nadie pone en duda.

Lo de estable es ya dudoso, pues en algunos casos, como lo prueban las luces eléctricas que muchos de nuestros paisanos habrán visto en la Rambla de Barcelona, sufren intermitencias al parecer incurables.

Lo de barato es más dudoso todavía, pues que el Ayuntamiento de Paris, que posee más recursos que el de Mahon, ha creido deber suprimirlo en varias calles por caro.

Y lo de que viene sustituyendo al gas en muchas poblaciones, es exacto en pueblos de mayores recursos que Mahon, como tambien es exacto que en otros pueblos en que se ha ensayado el alumbrado eléctrico, ha tenido que sustituirse por el gas, obedeciendo á condiciones de economía.

De todo hay pues en la viña del señor, como hay refranes para todos los gustos.

Pero, dejando aparte todas esas consideraciones más ó menos exactas, o más ó menos erróneas, nues-

tros ediles no son los llamados á resolverlas, ni están en el caso de hacer, á costa de los fondos del comun, ensayos que pueden resultar un desastre y ocasionar perjuicios considerables á la poblacion que administran. Hemos dicho y repetimos, que, en nuestro concepto, los señores concejales, para cumplir su mision, venían obligados á abandonar sus teorías ó sus preferencias electricistas ó gasistas al pié de las gradas del Consistorio, y á adoptar las proposiciones que más ventajas ofrecieran á sus administrados. Desgraciadamente no lo han creido así: han prescindido del estudio y comparacion de las distintas proposiciones presentadas en virtud del concurso abierto por el Ayuntamiento, y atendiendo á sus preferencias en favor de la luz eléctrica, han desechado todas las proposiciones para establecer el gas. Y como había solo una proposicion para establecer la electricidad á todas luces menos favorable que las del gas, no han podido tampoco admitirla, y han tenido que darlas todas por desechadas; y acordar que se verifique nuevo concurso, en el que solo serán admitidas las proposiciones para establecer el alumbrado eléctrico.

Aquí debemos hacer constar, para demostrar nuestra tésis, que no solo han obrado mal nuestros ediles llevando sus preferencias de escuela en favor de la electricidad á los sillones concejiles, sinó que, al preocuparse tan solo del alumbrado público, y no del particular, ni de las ventajas que uno ú otro sistema podía conceder á los vecinos de Mahon, no se han penetrado de uno de los principales deberes que les impone su elevado cargo.

El artículo 72 de la Ley Municipal, que trata de las atribuciones de los Ayuntamientos, establece, en su párrafo primero, que es de su exclusiva competencia cuanto se relaciona con el fomento de los intereses materiales y morales del vecindario.

Aun admitiendo—lo que es para nosotros muy dudoso—que la electricidad pueda ser tan conveniente y tan económica en Mahon como el gas en el alumbrado público, no cabe duda que hoy está todavía muy distante aquella de poder competir con este en el alumbrado particular, y mucho menos en las aplicaciones como fuerza motriz y como calefactor en la economía doméstica. Y estas aplicaciones del gas en el interior de las habitaciones tienen mucha mayor importancia para los habitantes de Mahon que el alumbrado público.

De aquí que el Ayuntamiento, al adoptar la electricidad, sin tener para nada en cuenta las mayores ó menores ventajas que aquella ó el gas pudieran tener para la comodidad doméstica, ó para el fomento de la industria particular, se ha olvidado de sus deberes, ha supeditado una necesidad mayor á otra menor, y ha perjudicado notablemente los intereses generales de la poblacion, que debiera abarcar en su conjunto y que no están reducidos en este caso al simple objetivo de mejorar el alumbrado de calles y plazas.

Responsabilidad grave vá á pesar sobre nuestro Ayuntamiento si á consecuencia de su poco meditado acuerdo, se vé Mahon condenado por años y años al petróleo, ó si aun estableciéndose la luz eléctrica en las calles del centro de la poblacion, se ven estos habitantes privados de las ventajas que indudablemente les hubiera proporcionado la instalacion del gas.

Otras consideraciones se nos ocurren para robustecer nuestra opinion, que iremos emitiendo en artículos sucesivos.

R.

Seccion poética

Cariño perdido

A ELISA

Dime, Elisa encantadora,
prenda grata de mi vida,
flor de mi jardin querida
cuye aroma me enamora
y á gozar solo convida.
¿Porqué te muestras ingrata
á mi cariño y ternura?
¿Porqué en tu faz se retrata
un desvío que me mata
en lugar de tu dulzura?
Vuelve tu afecto hacia mi,
y con cariño constante,
con dichoso frenesí
sienta amor tu pecho amante
cual yo lo siento por tí.
El recuerdo de las horas
que juntas hemos pasado
tan gratas, tan seductoras,
son para mí tan sonoras
que jamás las he olvidado.
¡Ah! cuan dichosa sería
si llegas á comprender
con cuanto afan te quería
y cual fuera mi alegría
si me quisieras querer.
Porque conozco con pena
que hácia mi muestras desvio,
y el cariño que encadena
á tu corazon y el mio
un falso afecto envenena.
Un dia oonocerás
á la que más to ha querido
y terde entonces verás
que es el cariño perdido
dicha que no vuelve más.
Tal vez, Elisa, me pierdo
por un tiempo que pasó
y mi corazon remuerdo
con lo que es solo un recuerdo
de aquella que más te amó.
El tiempo aciago maltrata
nuestras ciegas ilusiones,
y fiero y cruel desata
nuestros tiernos corazones
y nuestros amores mata.
Hoy que siento renacer
hacia tí, Elisa del alma,
mi firme y tierno querer
tan solo anhelo el placer
de dar á mi pecho calma.
La diferencia de suerte
tan solo iguala el amor,
bálsamo consolador
sobre nuestras almas vierta
con deleite embriagador.
No te muestres, pues, esquiva
hoy á mi afecto sincero,
oye mi voz espresiva
que para mí solo quiero
que tu cariño reviva.

María de los Dolores Borrás.

BOLSA DE MADRID

4 de Marzo 4 t.

4 por 100 interior contado .	77'500
4 por 100 amortizable . . .	89'650
Billetes Hipotecarios de Cuba	103'430

BOLSA DE BARCELONA

4 de Marzo 4'20 t.

4 por 100 interior . . .	77'570
4 por 100 exterior . . .	79'100
4 por 100 amortizable . .	00'000
B. H. de Cuba	103'120
Banco Hispano Colonial . .	60'250
Acciones ferro-carril Francia .	41'100
Id. Norte, ...	75'450
Id. Orense	17'000
Id. Almansa	131'500
Obligaciones Francia . . .	61'370
Id. Norte	84'000
Id. Orense	43'000
Id. Almansa	72'000
Compañía Trasatlántica . .	00'000
Cubas nuevas	98'250

Empeños del Casino Mercantil.

Interior. . . .	20 rs. vn. paga alcista.

Crónica marítima.

Buques despachados.

Dia 4

Para Palma, vapor *Nuevo Mahonés*, cap. D. Francisco Cardona, con 19 trip., efectos y la correspondencia.

Crónica religiosa.

Santo de hoy

S. Casimiro rey.

Santo de mañana.

El Beato Nicolás Factor.

D. Pascasio Nogales Isturiz,

abogado, Juez municipal de la Ciudad de Mahon.

Hago saber: que hallandose vacante la plaza de alguacil de este Juzgado dotada únicamente con los derechos y emolumentos que señalan los aranceles vigentes, se anuncia al público, á fin de que los que deseen obtenerla y que reunan los requisitos legales, presenten sus solicitudes documentadas, en la Secretaría de este Juzgado, dentro del término de quince dias que se contará desde la insercion de este edicto en los periódicos de esta Ciudad.

Mahon 5 de Marzo de 1891.—Pascasio Nogales Isturiz.—Alejandro Gavaso srio.

VICE CONSULADO DE SUECIA
Y DE NORUEGA EN MENORCA

El dia 7 del corriente á las 9 de la mañana tendrá lugar en el sitio conocido por la consigna del muelle de este puerto la subasta de una partida de tablones depositados en dicho sitio, procedentes del naufragio del buque sueco «Elisa».—*Lábdico.*

CASINO EL PORVENIR

San Luis

Se convoca Junta general ordinaria para el domingo próximo á las 4 de la tarde.—El Presidente, Vicente Torres.

MISCELANEA

UN FIGARO MALAGUEÑO

Dias pasados se llevó á cabo en Málaga una boda, siendo padrino un viejo maestro barbero, malagueño de pura raza, que no ha perdido su buen humor característico.

Para dar una idea de su caracter, diremos que al referir él su vida y milagros suele expresarse en estos términos:

—Yo he sido siempre un hombre de suerte. En un mismo dia se mé murió mi mujer y me tocó el premio gordo.

Además cuenta que, siendo jóven y estando tronado, iba muy de prisa una mañana por la calle de Compañía, huyendo de un acreedor, que se habia propuesto darle un escándalo. Ya le pisaba el *inglés* los talones, cuando zás, cae un ladrillo de la obra debajo de la cual pasaba, y en vez de herirlo á él, le pega al acreedor en la cabeza, y dice que el infeliz, ya con los sesos fuera no tuvo tiempo más que para decirle con voz apagada:

—No olvide Vd. mi cuenta.

Pues este *Figaro* malagueño es el padrino á que nos referimos.

Cuando la comitiva salia de la casa para dirigirse á la iglesia, les dijo á los novios delante de toda la concurrencia:

—¿Ustedes han divulgado la noticia de su matrimonio?

—No señor.

—Pues es extraño, porque acaban de subir el precio del pan.

—¿Y qué tenemos nosotros que ver con eso?

—¡Ya lo creo! Como Vds. proceden de padres que han tenido la friolera de 24 hijos, al saberse que se casan Vds, han subido la harina en la prevision de los acontecimientos.

—

En las Salesas.

—¿Usted, donde vive?

—Yo, en ninguna parte.

—¿Y usted?

—Yo, en el entresuelo de la casa de éste.

En 32.500 pesetas ha sido adquirido por un agricultor norte-americano un perro de San Bernardo que figuró en la Exposicion de perros de su raza celebrada en Lóndres recientemente.

Dicho animal tiene tres años, pesa 100 kilos y su altura es de 89 centímetros.

Telégramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 4 4-20 t.

Los cerrajeros declarados en huelga en Barcelona han promovido disturbios de cuyas resultas ha habido dos heridos y se han efectuado varias prisiones. El domingo se celebrará la manifestacion obrera.

Madrid 4 5-30 t.

Las Cortes activan la aprobacion de actas.

En el consejo de anoche se ultimó la combinacion de gobernadores.

Desmiéntese que reine agitacion en Filipinas, pues el saqueo del convento de franciscanos no revistió carácter político.

Nótase gran moderacion en el lenguaje de la prensa alemana, lo cual ha contribuido á calmar la agitacion en Francia.

Madrid 5 10-30 m.

La «Gaceta» publica el decreto relativo á los ascensos de Guerra y Marina.

El general Camprubi se encuentra gravísimo.

Han surgido nuevas dificultades en la combinacion de gobernadores.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: S. José, frente al Fielato

Ayuntamiento de Mahon

ESTADÍSTICA

Rectificado el padron general de habitantes de este término municipal, queda de manifiesto al público en la Secretaría de esta Corporacion por término de quince dias para que puedan hacerse las reclamaciones á que haya lugar.

Mahon 5 Marzo de 1891.—El Alcalde-Presidente, D. Moysi.

LOTERIA NACIONAL

Administracion de loterías de 1.ª clase

Núm. 2

3—Arravaleta—3

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 7 de Marzo de 1891.

Prospecto

Ha de constar de 20.000 billetes, al precio de 100 pesetas el billete, divididos en décimos á diez pesetas. y disrribuyéndose 1.460.000 pesetas en 1.027 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS		PESETAS
1	de	250.000
1	de	125.000
1	de	80.000
1	de	40.000
20	de 5.000.	100.000
700	de 1.000.	700.000
99	aproximaciones de 500 pesetas cada una. para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 250.000 pesetas	49 500
99	id. de 500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 125.000 pesetas.	49.500
99	id. de 500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 80.000 pesetas	49.500
2	id. de 4.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor	8.000
2	id. de 3.000 id., para el premio 2.° . .	6.000
2	id. de 1.250 id., para el premio 3.° . .	2.500
1.027		1.460.000

Mahon 25 Febrero 1891.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encias, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrifico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Para Valencia Saldrá la presente semana el laud PROVIDENCIA, patron José Ortega.

Lo despacha D. Cristóbal Thomás, de este comercio.

Para vender Lo están dos casas calle de Sta. Cecilia núms. 50 y 52.

Informarán en la misma calle núm. 38.

Para vender. Una casa situada en la calle de Santa Ana de esta ciudad núms. 13 y 15, esquina á la de San Sebastian. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. ÇASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras,** cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguineas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa,** exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cochería para alquilar

Lo está una calle de Bellavista sin número. Para informes calle S. Antonio núm. 11.

Para vender Lo está un cercado situado en el sitio denominado (Creu den Ramis), lindante con el molino (Den Genè), mide 60 m. largo por 25 ancho, con ocho higueras grandes, higueral de moro y otros árboles frutales. Para su ajuste Cos Gracia 72.

Banco de Mahon

Este Banco compra el cupon del próximo vencimiento de primero de abril de los valores del estado y locales.

Mahon 2 marzo de 1891.—Por el Banco de Mahon, el Director-Gerente, J. J. Rodriguez.

Clases de Caligrafía

por el profesor D. Juan Salom

Quedan abiertas todos los dias calle del Cármen n.° 3.

Para vender Una porcion de terreno de cabida de unas 6 á 7 barcillas, con arboleda, chumberal y tierra de labor, que antes era viña, situada en terreno de Gracia, inmediata á la carretera de San Luis: contiene una casita, cisterna y pocilga con patio. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Para vender Lo está una casa con huerto calle del Matadero n.° 2, Villa-Cárlos.

Informes, calle de Calasfons n.° 13, del propio pueblo.

Centro General de Negocios Esta sociedad compra el cupon del vencimiento de 1.° Abril próximo, de valores del Estado y locales, á cambios ventajosos para el tenedor.

Mahon 2 Marzo de 1891.—Goñalons, Carreras y C.ª

Historia de la Isla de Menorca

POR D. PEDRO RIUDAVETS Y TUDURY

Véndese en el despacho de la imprenta de este periódico, calle Nueva núm. 25, á 30 pesetas ejemplar.

LA ÚLTIMA MODA

REVISTA SEMANAL HISPANO AMERICANA

DE CUANTO PUEDE Y DEBE INTERESAR

Á LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS

Se publica todos los domingos y contiene numerosos modelos de última novedad en trajes, sombreros, adornos, peinados, labores, dibujos artísticos para bordados, etc., revistas de modas y salones, estudios sociológicos de cuanto se relaciona con la mujer, conocimientos útiles, galeria de mujeres notables contemporáneas, consultas sobre cuanto concierne á las modas; labores, higiene, educacion, y demás asuntos que interesan al bello sexo.

Es el único periódico de su clase que se publica en España todas las semanas, el más completo y más barato. Regala figurínes de colores, cromos, labores en colores, hojas de patrones, hojas de dibujos para bordados, modelos de ornamentacion y decorado de habitaciones, música.

Precios de suscricion.—Tres meses, 3'50 pesetas.—Seis meses 7 pesetas.—Un año 14 pesetas.

Admite suscriciones en esta ciudad D. Bernardo Fábregues.



LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER

Tenemos el gusto de poner á la disposicion de nuestros numerosos clientes en particular y al público en general. nuestro nuevo establecimiento calle Arravaleta n.° 14, en el cual encontrarán un buen surtido de nuestras máquinas para coser que son indiscutiblemente las más populares.

Las máquinas de la *Compañía Fabril Singer* son duraderas pues existen hoy dia máquinas *Singer* en buen estado que han trabajado más de 30 años.

La *Compañía Fabril Singer* no sacrifica nunca la utilidad, solidez ó durabilidad á la mera apariencia; sus máquinas son hechas para coser (y para coser cualquier cosa), y lo cosen todo bien: no están barnizadas ni doradas para ocultar defectos, como sucede con las imitaciones y falsificaciones alemanas.

Nuestras máquinas de lanzadera oscilante (doméstica, industrial y cilíndrica), son de construccion enteramente nueva, diferentes de todas las máquinas conocidas, y contienen los principios más valiosos que se han inventado para máquinas de coser.

Reunen las grandes cualidades esenciales de velocidad, duracion, hermosura y perfeccion de puntada; y no tienen rival tanto para el trabajo doméstico, como para sastres, zapateros, corseteros y toda clase de industrias en que se emplea la máquina para coser. Pueden dar hasta 2.000 puntadas por minuto, y por esta causa y su excepcional seguridad han llegado á ser las favoritas en todos los grandes talleres.

La *Compañía Fabril Singer* ha introducido como notable novedad las máquinas de lanzadera vibrante (familia é intermedia) nuevo modelo. Son silenciosas y verdaderos prodigios de lijereza y finura por cuyo motivo tenemos el gusto de recomendarlas para labores domésticas.

La *Compañía Fabril Singer* lleva vendidas más de ocho millones de máquinas para coser y hoy dia vende mas de tres cuartas partes de todas las que se venden en el mundo, debido á su alta reputacion adquirida durante los 40 años en que se ha dedicado á la fabricacion de sus inmejorables productos. La *Compañía Fabril Singer* es siempre la primera en introducir los últimos y verdaderos adelantos en máquinas para coser: por estas, y otras razones, el público comprenderá el porqué los alemanes se dedican con preferencia á imitar las máquinas *Singer.*

¡¡El oro se falsifica siempre, el laton nunca!!

Todos nuestros modelos á

Ptas. 2'50 semanales

Al contado 20 por 100 de descuento.

Pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis en esta ciudad

CALLE ARRAVALETA NÚM. 14

Pastelillos

de pescado y marisco

Se encontrarán todos los viernes y domingos en la confitería

LA PALMA

Se acaban de recibir el muy superior ATUN en escabeche y toda clase de pescados y mariscos.

En el mismo establecimiento se encontrará el delicioso dulce de la estacion

CABELLOS DE ANGEL

arrope, carne de membrillo etc., etc.

Todo á precios sumamente baratísimos.

La Palma, 13, Hannover, 13

Nodriza En la calle de Pescadores, n.° 29 informarán de una que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa.

Listas de embarque Véndense á 5 céntimos de peseta ejemplar en la imprenta de este periódico.

Maspoch. Lecciones teórico-prácticas de teneduria de libros por partida doble y Cálculo Mercantil.

MORERAS, 52

IMPRENTA DE B. FÁBREGUES
calle de San José.
Despacho: Calle Nueva, núm. 25